MEM19-001606.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CARLOS JAVIER GARCIA PULIDO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	86,073,045 — **CONTRATO No.** 355-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 15 DE ENERO AL 31 DE ENERO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ARG LA PISTA -URIBE - G.T. META - ORINOQUÍA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento y gestión de beneficios a excombatientes de las FARC ubicados en Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR) y otros Espacios Rurales, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de las personas excombatientes de las FARC en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Registro y diligenciamiento de RNR a PERS, de acuerdo a los lineamientos y metodología acoradada por CNR y ARN, para dar cuenta de la situación actual de las personas en proceso de reincorporación logrando encuestar el 85% de encuestas a la población objeto de aplicación. Se le aplicó la encuesta a las siguientes PER: ABELARDO CORDOBA MOSQUERA, ANA SOFIA LEYVA GUTIERREZ, CAMPO ELIAS LLANOS OSPINA, DRASNER MINDREY VARGAS LEAL, EDILBERTO MAHECHA SANCHEZ, FRANCELY YANETH RODRIGUEZ FERNANDEZ, ALEXANDER MELO PAZ, DIEGO ALEJANDRO SIERRA ROMERO, EPISMENIO TAMAYO IBARGUEN, HERMES CHAO MORENO, JOSE ALADINO OSORIO RAMIREZ, FERNEY ANTONIO HINCAPIE OROZCO, ANGEL ALBERTO CONDE, JOHN FABIO JIMENEZ GRAJALES, JOSE ANDRES FIERRO SARMIENTO, LUIS HERNANDO BUSTOS FICHAS, LUZ DARY NUÑEZ PULGA, DWBERT GONZALEZ GOMEZ, EDILSON SUNZ ALEY, EFREN NUÑEZ PULIDO, ELKIN CAPERA CORREA .
2. Concertar las actividades de Reincorporación (colectivas o individuales) con las personas a quienes se les brindará el apoyo en el programa de Reincorporación, de acuerdo a la normativa vigente y características de estas, sus familias, la comunidad y a las condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Participación en reunión entre FARC (6PER), ARN(2 personas) y la misión de verificación de la ONU(5personas), para analizar avances de la implementación de los acuerdos en proyecto productivo colectivo, de vivenda y seguridad con el fin de deteminar las necesidades en el ARG de la Pista. Como resultado, se establece la necesidad de gestionar y agilizar el desembolso, trámite y celeridad de los recursos para la ejecución de los proyectos que benefician a toda la población excombatiente. Sorteo de lotes 40 para entrega a las PER que benefcian a igual número de personas, donde se van a edificar las viviendas de toda la población, inluyendo, en el proximo sorteo, a comunidad cercana de las veredas la pista, buenos aires y la primavera.
3. Implementar y desarrollar cada una de las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) en Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), en otros Espacios Rurales con presencia de grupos colectivos de FARC incluyendo espacios con características de difícil acceso, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Acompañamiento, al casco urbano de la Julia a la PER Luz Dary Nuñes Pulga, para asitir a cita médica de control prenatal y analizar las condiciones del bebe. Asistencia y acompañamiento a reunión en alcaldía de Uribe, donde participaron autoridades civiles y militares para ejecutar medidas que permitan mitigar la deforestación en el municipio. Se acuerda, construir un vivero en el batallón del municipio de Uribe para reforestar, junto con la comunidad del diamante, las zonas afectadas por la deforestación, además, de aplicar sanciones penales y pecuniarias a las personas que cometan delitos ambientales. De otra parte, se concerta con la primera dama del municipio (Leonor Grarcia), gestionar la aplicación de una jornada de desparacitación y esterilización para caninos y felinos, con el fin de reducir la población de dichos animales en el ARG la Pista. Ademas, se logra con el secretario de planeación(Victor Gómez) y el director del hospital de Uirbe (Jorge Peña) organizar una jornada de sisbenización y brigada de salud prevista para el día 6 de febrero.
4. Promover y fomentar el acceso de la población que se determine junto con su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Invitación a las PER y comunidades cercanas, para que se inscriban en la oferta laboral del SENA y el programa de Arando la Educación. Se acuerda con las PER y comunidad interesada, hablar con el director de Arando la Educación, para que reciba a 6 personas de la comunidad y 5 PER, además, para la oferta educativa del SENA, 5 PER están interesadas en inscribirse al técnico en maquinaria amarilla, sin embargo, tienen dificultades para radicarse en ciudades como Villavicencio, Granada y Acacías donde se realiza la oferta laboral.
5. Facilitar el acceso y permanencia de las personas en el Programa de Reincorporación en contexto colectivo e individual y su grupo familiar, a las diferentes actividades de Reincorporación acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Seguimiento a proyecto de vivero de cacao con la participación de 5 PER, técnico de Mariana cocoa y facilitadores de ARN, para sembrar 1000 plantulas, en el vivero con el objetivo de completar las 10 ha de cacao sembradas.
6. Aportar en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación y reincorporación comunitaria a partir de las necesidades priorizadas de la población en Programa de Reincorporación, su grupo familiar y la comunidad receptora, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Refuerzo a 15 PER en matemáticas, en operaciones de división, suma, resta y multiplicación, para enseñar dichas operaciones y que no vayan a tener dificultades cuando retomen clases del programa arando la educación.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CARLOS JAVIER GARCIA PULIDO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	86,073,045 — **CONTRATO No.** 355-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 15 DE ENERO AL 31 DE ENERO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ARG LA PISTA -URIBE - G.T. META - ORINOQUÍA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento y gestión de beneficios a excombatientes de las FARC ubicados en Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR) y otros Espacios Rurales, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN

7. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente al Programa de Reincorporación.	Diligenciamiento y envío de 3 planillas de asistencia sico-social sobre actividades de reincorporación realizadas por las PER en el ARG.
8. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Entrega de informe de expensas y de actividades en las instalaciones de la oficina principal de ARN Meta-Orinoquía.
9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Asistencia a la inducción en la oficina principal de ARN Meta y Orinoquía, ubicada en la ciudad de Villavicencio, para recibir instrucciones sobre el protocolo de seguridad y funciones a realizar en cada ETCR y ARG. Presentación de los nuevos compañeros de trabajo.
10. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Envío de información solicitada y participación en las activades realizadas dentro del ARG, por entidades estatales e internacionales.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Con respecto a las obligaciones del numeral 22. Se consulta instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SGSST) implementado por la ARN. Numeral 23. Se presenta mensualmente el informe de actividades periodo respectivo. Numeral 24. Numeral 25. Se mantiene cumplimiento del manual del Sistema Gestión de Seguridad en la información - SGI. Numeral 26. Se mantiene actualizada la información bancaria, para efectos de cada uno de los pagos.

CARLOS JAVIER GARCIA PULIDO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

Juan Carlos Salug Herrera, Jefe

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 4 de febrero 2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reintegracion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"